

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BIOTICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 10h00 del día 28 de abril del 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Parroquia Ximena Ciudadela LAS TEJAS MZ 8 solar 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

REYES PAREDES HOVERS ALEX CON 200 ACCCIONES
TORRES VILLAMAR MELBA AZUCENA CON 200 ACCIONES

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituye la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017.

Preside la sesión la Sra. Melba Torres Villamar actúa como Gerente, actúa como secretaria la Srta. Anggie Michelle Cano.

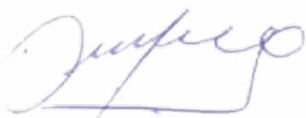
El Presidente dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el secretario que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal 2017.**
- 2) Aprobar el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firman para la constancia todos los asistentes con lo cual quedó concluida la sesión a las 11h00.

Atentamente,



Melba Torres Villamar
GERENTE GENERAL



Secretaria Ac Hoc de la Junta